

**ACTA**

|                       |                                                              |
|-----------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>Expediente nº:</b> | <b>Órgano Colegiado:</b>                                     |
| CIUMAO/2021/6         | La Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente y Obras |

**DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

|                          |                                       |
|--------------------------|---------------------------------------|
| <b>Tipo Convocatoria</b> | Extraordinaria                        |
| <b>Fecha</b>             | 24 de junio de 2021                   |
| <b>Duración</b>          | Desde las 17:00 hasta las 18:00 horas |
| <b>Lugar</b>             | TELEMÁTICA                            |
| <b>Presidida por</b>     | ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ              |
| <b>Secretario</b>        | María Elena Domingo Martín            |

**ASISTENCIA A LA SESIÓN**

| <b>DNI</b> | <b>Nombre y Apellidos</b>                                              | <b>Asiste</b> |
|------------|------------------------------------------------------------------------|---------------|
|            | Gago Ruiz, David                                                       | SÍ            |
|            | López De La Parte, Víctor                                              | SÍ            |
|            | MARÍA EUGENIA CABEZAS CARRERAS                                         | SÍ            |
|            | María Concepción Rosales de Miguel                                     | SÍ            |
|            | María del Carmen Turiel Gago                                           | SÍ            |
|            | PABLO NOVO ESPÍÑEIRA                                                   | SÍ            |
|            | PRADA SAAVEDRA, JESUS MARIA                                            | SÍ            |
|            | ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ                                               | SÍ            |
|            | CRUZ LUCAS CRESPO, en sustitución de Requejo Rodríguez, Francisco José | SÍ            |

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día



Con carácter previo al inicio del debate de los puntos del orden del día de la Comisión, por el Sr. Presidente se justifica el carácter extraordinario de la sesión en el hecho de que la Secretaria no podía asistir a la sesión ordinaria que debía haberse celebrado el 21 de junio pasado.

Asimismo, justifica el cambio de la hora inicialmente prevista (a las 18 horas), adelantando la Comisión una hora, en el hecho de que no se dio cuenta de que a esa misma hora ya se había convocado otra Comisión Informativa.

## **A) PARTE RESOLUTIVA**

### **Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 19 de mayo de 2021**

Sometido el borrador del Acta a la aprobación por los miembros de la Comisión, por la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Cruz Lucas se manifiesta que hay un error en la denominación del restaurante al que se refería el Concejel de Ciudadanos, D. Francisco Requejo en la anterior Comisión en el turno de Ruegos y Preguntas, en relación con las dificultades que tiene en la actualidad para instalar la terraza pues se consigna como nombre el de Restaurante “La Piedra”, cuando lo cierto es que se llama “Puente de Piedra”.

Por la Sra. Secretaria se le contesta que es perfectamente consciente de que el restaurante al que se refería el Concejel es el de “Puente de Piedra” y que procederá a corregir el Acta en ese punto.

Con esta corrección, el borrador del Acta de la sesión de 19 de mayo de 2021 es aprobado por unanimidad de los Concejales presentes.

## **B) ACTIVIDAD DE CONTROL**

### **Informe del Sr. Presidente sobre asuntos de su Área**

Comienza el Sr. Presidente informando a los miembros de la Comisión de la apertura de la zona de baño de los Pelambres el pasado 15 de junio. Señala que la Junta de Castilla y León procederá a realizar análisis periódicos del agua para determinar su aptitud para el baño, habiendo ya realizado un primer análisis cuyo resultado ha sido “apto”. Recuerda a los miembros de la Comisión que en agosto del año pasado hubo problemas en relación con la calidad del agua que obligaron a no permitir el baño, como consecuencia, al parecer, de las fugas producidas a través del colector de aguas pluviales que desemboca en el río allí cerca; como quiera que este año se han limpiado las espadañas y el propio colector, se espera que no haya problemas en relación con la aptitud del agua para el baño.



Aprovecha este asunto el Sr. Presidente para informar que, en relación con la noticia aparecida en los últimos días en los medios de comunicación relativa a un vertido en la zona de los Tres Arboles, que no hay tal vertido; se trata del rebosadero de la fuente que existe en esa zona, al lado del Merendero, dado que, analizado el vertido, es agua limpia.

En relación con el análisis del agua de la playa de Los Pelambres, señala que se produce ese análisis cada 15 días y que el segundo se ha realizado el 21 de junio, desconociéndose aún el resultado pero que si el mismo fuera negativo se cambiaría el cartel que existe en la zona de “apto” por el de “no apto”.

En cuanto a la actuación municipal para la adecuación de ese espacio señala que únicamente se ha restablecido la arena y que se han contratado 2 socorristas a través del Plan Emplea.

Pregunta la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Cruz Lucas por cuánto tiempo se han contratado a los socorristas, si por 3 o 6 meses. El Sr. Presidente le contesta que lo desconoce pero que lo preguntará para informarle y que, en todo caso, si dejan de realizar las funciones de socorristas, se les asignarán otras funciones.

Por el Sr. Concejal, D. David Gago, se manifiesta que ha quedado muy bien el colector de pluviales de la zona, una vez que se ha limpiado, como de hecho venían pidiendo desde hacía tiempo. Pide que ahora se controlen los vertidos.

En otro orden de cosas, el Sr. Presidente informa a los miembros de la Comisión sobre la apertura de todos los parques infantiles de la ciudad una vez que la Junta de Castilla y León ya no obliga a desinfectar diariamente esos parques, no sabe si coincidiendo con la petición que por escrito había realizado el Ayuntamiento a la Junta en ese sentido pues ahora ya es más evidente que el mayor contagio de la COVID-19 no se produce por contacto físico.

A continuación, el Sr. Presidente procede a informar sobre un asunto sobre el que se le había preguntado en la sesión anterior: el andamio instalado en la C/ San Torcuato. Informa que la promotora dispone de licencia para ocupar la vía pública con el andamio hasta el próximo 11 de agosto de 2021. En cuanto a las obras que se ordenaron de reconstrucción del muro derruido aún no han sido ejecutadas pero están en plazo y se les ha recordado que deben dejar libre la vía pública el 11 de agosto de 2021.

Seguidamente, el Sr. Presidente informa de la adjudicación provisional del Contrato de Parques y Jardines a la empresa IGM INGENIERIA Y GESTION MEDIO AMBIENTAL, S.L., por un importe de 1.486.169,28 euros, con una baja del 17%.

Añade que la empresa ha aceptado las mejoras propuestas por el Ayuntamiento relativas al desbroce de las parcelas municipales. Asimismo, mantendrá los puestos de trabajo existentes y generará 5 puestos de trabajo más a jornada completa. También en cuanto a mejoras, se han valorado hasta 15 programas de calidad de gestión, como, por ejemplo, programa de gestión de riesgos, Plan Director del Arbolado, Certificación de parques, Programa de Gestión



Ambiental a través de un uso intensivo del Centro de Interpretación de Valorio, Programa de Gestión Informática...Se ha valorado, asimismo, la conservación del Bosque de Valorio con una tratamiento totalmente diferenciado respecto al resto, así como la conservación de las márgenes del río Duero y el arroyo de Valorio, los vehículos y maquinaria y medios auxiliares o el Plan de Mejora de la Calidad del Servicio orientado a una mayor transparencia y en el servicio al ciudadano. Concluye señalando que el contrato antiguo tenía muchas carencias y que en el nuevo se han incluido muchas cuestiones que estaban pendientes.

Se concede la palabra al Sr. Concejal D. David Gago quien se refiere al hecho de que actualmente hay trabajadores con jornadas poco adecuadas, los trabajadores de fin de semana, por lo que espera que con el nuevo contrato ocupen las posiciones que les correspondan y pasen a trabajar más horas y a jornada completa.

Le contesta el Sr. Presidente que cree que la nueva empresa va a poder asumir a toda la plantilla actual y que estos trabajadores a tiempo parcial puedan pasar a jornada completa pero que, no obstante, el Ayuntamiento estará vigilante al respecto.

A continuación se concede la palabra a la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Cruz Lucas quien en relación con la certificación de los parques pregunta qué va a ocurrir cuando los parques no cumplan la normativa y cuándo se van a cambiar los parques que no cumplan.

Por el Sr. Presidente se contesta que todos los parques se cambian para cumplir la normativa aplicable por lo que cada año se va a certificar que el parque cumple. Le replica la Sra. Concejala que hay ciertos elementos de juego en algunos parques que cree que no cumplen. Le señala el Sr. Presidente que habrá que ver si cumplen o no y que cuando los parques se construyen, se certifican y de los existentes, se esperará a saber qué elementos no cumplen y que cuando se sepa a ciencia cierta que algún elemento no cumple, debería instarse la clausura o el cambio inmediato de dicho elemento.

A continuación, el Sr. Presidente informa sobre el asunto de cambio de plazas de la ORA desde el punto de vista de la movilidad, dado que en la siguiente Comisión se tratará desde otros puntos de vista, como el económico o la Ordenanza.

Empieza señalando que le ha sorprendido la polémica porque creía que todos los grupos políticos estaban de acuerdo: había un proyecto de renovación de aceras en el casco histórico de finales de la legislatura anterior que no se adecuaba a los nuevos criterios de movilidad, razón por la cual se decidió paralizar y modificar. Mientras esto ocurría, el Estado aprueba la Ley del Cambio Climático que prevé la obligación para los municipios de más de 50.000 habitantes de introducir zonas de bajas emisiones antes de 2023; en el caso de Zamora, esta zona va a ser posiblemente el casco histórico.

Añade que ese Proyecto de obras no está terminado y que solo hay una



serie de directrices básicas como crear una plataforma única con objeto de ganar espacio para el peatón, promover otras formas de movilidad distintas al coche o conseguir la reducción de la contaminación ambiental y acústica. La idea es restringir el tráfico, dado que el 80% del tráfico es tráfico flotante que lo que busca es aparcamiento en la zona de ahí la necesidad de eliminar aparcamientos para eliminar ese tráfico. Lo que ocurre es que al ser plazas de aparcamiento ORA, hay que mantenerlas en virtud del contrato suscrito, por lo que surge la propuesta de trasladar las plazas a otro lugar y se habla con la empresa. Hay que eliminar plazas en varias calles como la Brasa, Magistral Romero, Traviesa.....Al mismo tiempo, está en marcha la reforma del Mercado de Abastos y la adecuación de su entorno lo que implica la eliminación de 38 plazas de aparcamiento; además, se habían eliminado ya otras plazas de la ORA con la reforma de la C/ Condes de Alba y Aliste. En total, se suprimen 141 plazas de la ORA, lo que implicaría modificar el contrato.

Por esta razón se plantean trasladar esas 141 plazas a otros lugares como Ronda de la Feria, Amargura, Plaza de Toros, Santa Elena o Condes de Alba y Aliste porque esta solución no supondría una modificación sustancial del contrato y la empresa lo ve bien.

Añade el Sr. Presidente que los nuevos criterios de movilidad obligan a más por lo que tendrá incidencia en otras plazas de la ORA, pidiendo el Sr. Presidente la colaboración de todos en este asunto. Indica que, además, se da respuesta a quejas formuladas al respecto del proyecto antiguo por la oposición y que la propuesta que plantea el equipo de gobierno es razonable teniendo en cuenta que se ha producido un cambio de paradigma que obliga a un cambio de hábitos.

Se concede la palabra al Sr. Concejal D. Víctor López quien manifiesta que no va a intervenir en esta Comisión en este punto porque lo va a hacer en la siguiente de Economía.

Por su parte, el Sr. Concejal D. David Gago manifiesta que están de acuerdo con ganar espacios en la ciudad para el peatón pero que se debe planificar previamente y en esto se ha fallado. Añade que su grupo planteó la creación de aparcamientos disuasorios en solares privados en el entorno de La Horta y que no ha obtenido respuesta. También señala que les preocupa el problema que les puede ocasionar a los comerciantes del Mercado de Abastos la supresión de plazas de aparcamiento.

Por el Sr. Presidente se le contesta que respecto a los aparcamientos disuasorios se va a habilitar uno en la zona de la C/ Villalpando en una parcela municipal entre las naves de la Cuesta del Bolón, Cardenal Cisneros y la vía del tren; se trata, añade, de una zona cerca de la zona comercial y de servicios de la ciudad.

Le replica el Sr. Concejal D. David Gago que no cree que esa zona pueda contribuir a solucionar el problema del Mercado de Abastos dado que el parking público que hay en la zona está lleno en horas de apertura de los puestos del



mercado, por lo que insiste en que debería llegarse a un acuerdo con los propietarios de solares de La Horta para poder utilizar los mismos como aparcamientos cercanos al Mercado, en una zona que tampoco está lejos de la Catedral.

Le contesta el Sr. Presidente que esa propuesta es complementaria a la del equipo de gobierno y añade la Concejala D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia Cabezas que la zona de la C/ Villalpando es un buen sitio y que no está tan lejos.

Insiste el Sr. Concejál D. David Gago que habría que ir al modelo de León que ha creado un aparcamiento disuasorio fuera del casco histórico pero cerca de la Catedral y añade que la C/ Villalpando le parece un sitio correcto pero insuficiente.

Por último, la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Cruz Lucas también manifiesta que su opinión la expresará su grupo en la siguiente Comisión de Hacienda. Pregunta, en todo caso, cuándo se les va a entregar el Proyecto dado que el Presidente ha señalado que no está terminado. El Presidente le contesta que le gustaría ejecutarlo este año siendo la previsión que maneja de uno o dos meses.

Se concede de nuevo la palabra al Sr. Concejál D. David Gago quien señala que el equipo de gobierno ha pecado de falta de didáctica con las Asociaciones de Vecinos y que no haberles dado audiencia e información pública ha sido un error porque les ha sentado mal que no se les haya oído en este tema, y ello al margen de cualquier cuestión de legalidad.

Finalizado el debate de este punto, por el Sr. Presidente se pasa rápidamente al turno de Ruegos y Preguntas dado que la Comisión de Hacienda está prevista para las 18 horas.

### **C) RUEGOS Y PREGUNTAS**

Se comienza concediendo la palabra a la Sra. Concejala D<sup>a</sup> Cruz Lucas quien se refiere a la existencia de un vertedero en la Crta La Aldehuela, a la altura del Instituto, por lo que solicita que se limpie. El Sr. Presidente le solicita a la Sra. Concejala que le pase las fotos de las que dispone para ubicar el lugar con exactitud y limpiarlo.

En segundo lugar, la Sra. Concejala se refiere a una anterior denuncia formulada por su grupo respecto al abandono del exterior del antiguo Banco de España para señalar que ha comprobado que se han llevado a cabo labores de desbroce, lo que agradece, solicitando que se mantenga limpio dicho espacio. El Sr. Presidente le contesta que ese espacio está dentro del programa de limpieza de parcelas municipales por lo que se mantendrá su limpieza.

A continuación, se concede la palabra al Sr. Concejál D. Víctor López quien



se refiere a la situación de la rotonda de la Estación de Tren que se inunda en cuanto llueve, por lo que pregunta por lo que está pasando y medidas que se van a adoptar al respecto.

También se refiere a las pistas de Valorio, que cada vez que llueve también se hunden e inundan y, finalmente, a la zona del Cristo Valderrey donde dice que hay mucha maleza en el camino por el que ahora los vehículos transitan con mucha velocidad para dirigirse al Campo de Golf lo que constituye un peligro por lo que solicita que se procede al desbroce del camino y a calmar el tráfico.

Por último, se refiere a las quejas de vecinos que han recibido por el arreglo de los caminos de la zona de Guimaré, en los accesos a una planta fotovoltaica, dado que los caminos se habrían reparado con material reciclado ya que se aprecian baldosas enteras, algo que está prohibido por lo que habría que pedir responsabilidades al adjudicatario del contrato de reparación de caminos o al responsable de la planta fotovoltaica, en función de quien sea el que ha efectuado esa reparación del camino.

Por el Sr. Presidente se pasa a contestar a las cuestiones planteadas:

- a) En cuanto a la rotonda de la estación del tren señala que lo que ahora ocurre con las lluvias ha pasado siempre y que es necesario cambiar el colector, estando trabajando ya en el diseño de ese nuevo colector que tendrá un coste de un millón de euros aproximadamente.
- b) En cuanto a las pistas de Valorio, es un asunto que lleva la Concejalía de Deportes, desconociendo si existe un Proyecto para la renovación de las mismas.
- c) En cuanto al Camino de Valderrey, necesita, en efecto, un desbroce y en cuanto al tráfico hablará con Policía Municipal para que controle la velocidad.
- d) Por último, y en cuanto al Camino de Guimaré, le indica que cree que los caminos a que se refiere no son municipales porque todos se han arreglado con zahorra natural, por lo que le solicita al Concejal que le pase fotografías al respecto para identificar los caminos.

El Sr. Concejal D. David Gago también desearía intervenir en este punto de Ruegos y Preguntas lo que no pueden hacer por cuanto son las 18 horas y está a punto de comenzar la Comisión de Hacienda.

Y siendo las 18 horas por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

